

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Ahorro: es apartar una suma de dinero del total de los ingresos de una persona para cumplir con objetivos futuros.

Banca electrónica: es un servicio ofrecido por los bancos que permite a sus clientes efectuar ciertas operaciones bancarias desde una computadora que cuente con acceso a internet.

Banca móvil: es la tecnología que permite efectuar cierto tipo de operaciones bancarias desde el teléfono celular.

Beneficiario: persona que recibirá la indemnización en caso de ocurrir el siniestro.

Costo de oportunidad: son alternativas altamente valiosas a las que una persona debe renunciar cuando toma la decisión de usar sus recursos en determinada opción.

Costo financiero total (CFT): es el costo total que afrontará el cliente por tomar un préstamo. Incluye todos los costos y gastos que se deberán pagar para poder recibir la financiación.

Crédito en cuenta bancaria: Se refiere a los ingresos de dinero habidos en una cuenta bancaria. Los créditos en tu cuenta aumentan el saldo total.

Deudor: persona que tiene la obligación de pagar una deuda contraída con otra persona (acreedor)

Gasto: es una erogación monetaria de la que no se espera un beneficio futuro.

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA BANECUADOR

Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República

0999025816 - 0982223712

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Información Financiera: es el conjunto de datos presentados de manera ordenada y sistemática, cuya magnitud es medida y expresada en términos de dinero, que describen la situación financiera, los resultados de las operaciones y otros aspectos relacionados con la obtención y el uso del dinero

Interés: Es la remuneración requerida por prestar dinero o el costo asumido por tomar fondos en préstamo. La tasa de interés también es conocida como el precio del dinero.

Inversión: es el proceso de efectuar colocaciones de dinero con el objetivo de obtener un beneficio.

Microahorro: es el realizado por individuos de bajos ingresos, caracterizado por efectuarse periódicamente en pequeñas cantidades.

Metas Financieras: son propósitos que se plantean para el cumplimiento de metas personales, familiares, profesionales y patrimoniales, que involucran una buena administración y planeación del dinero. Algunos ejemplos son: estudio, ahorro, inversión, futuro tranquilo y asegurado.

Microcrédito: es un crédito de pequeña cuantía concedido a personas con negocio propio, de pequeña escala, y que será devuelto principalmente con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados utilizando metodologías crediticias especializadas de intenso

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Planificación Financiera: es un proceso que consiste en la elaboración de un plan general, metódicamente organizado y detallado, para alcanzar los objetivos financieros determinados por una persona como así también plazos, costos y recursos necesarios para lograrlos.

Préstamo: un préstamo es la entrega de una determinada cantidad de dinero a una persona, la cual asume el compromiso de devolverlo en un plazo de tiempo determinado más los intereses correspondientes.

Presupuesto financiero: es la cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje u otros. Es decir que es una estimación anticipada de ingresos y gastos que habrán de producirse en un período determinado.

Riesgo de tasa de interés: es la posibilidad de sufrir pérdidas (o pagar de más) debido a cambios o variaciones en las tasas de interés de un cambio en las tasas de interés.

Riesgo de una inversión: posibilidad de que el rendimiento obtenido difiera del esperado.

Seguro: es una forma de protección ante la posibilidad de que se produzcan situaciones imprevistas.

Seguro de vida: es un contrato en el que el riesgo cubierto es la vida del asegurado.

Seguro sobre la vivienda: es un contrato en el que el riesgo cubierto es la posibilidad de destrucción total o parcial de una vivienda así como su contenido.

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Sistema financiero: el sistema financiero cumple el importante rol de canalizar los fondos de unidades económicas superavitarias (es decir personas con ingresos superiores a sus gastos) hacia aquellos que necesitan el dinero porque gastan más de lo que ganan (unidades

Sobreendeudamiento: es el estado financiero caracterizado por la insuficiencia de ingresos del individuo para cumplir con los pagos de las diferentes deudas contraídas.

Superintendencia de Bancos (SB): Entidad que vela por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financieros, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público.

Tarjeta de crédito: es un instrumento que permite adquirir bienes, servicios y efectuar retiros de dinero en el momento que el titular lo desee, hasta el margen o límite de crédito preacordado con la empresa emisora de la tarjeta.

Tarjeta de débito: es un instrumento asociado a una cuenta bancaria (caja de ahorro o cuenta corriente) que permite adquirir bienes, servicios y efectuar retiros de dinero en el momento que el titular lo desee, teniendo como restricción el saldo disponible de la cuenta.

Tasa de interés: es la remuneración requerida por prestar dinero o el costo asumido por tomar fondos en préstamo. La tasa de interés también es conocida como el precio del dinero.

Transferencia bancaria: es una modalidad utilizada para trasladar dinero, no en forma física sino digital.